

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI REDACCION: REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION: FORTUNY, 4. IMPRENTA: Tarragona: Domingo 26 de Abril 1908 PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.— en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. N.º 1572

Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya.

Precio, 2 reales cuaderno
Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º 1.ª

LO DE FERNANDO POO ACUSACIONES GRATUITAS

La intervención de los Sres. Soriano y Burell en el debate á que dió ayer origen la pregunta del señor Fernández Latorre, sobre el estado de las posesiones españolas en Guinea, y el anuncio que ayer formula «El Imparcial», permiten creer que las denuncias caprichosas en su mayor parte y notablemente exageradas las demás, que acogió el citado colega, servirán para entretener algún tiempo la atención de los señores diputados, y para llenar unas cuantas columnas en la Prensa; pero no darán lugar á que se aborde ninguno de los problemas que tanto importa resolver, en beneficio de las colonias españolas.

Y no se crea que pecamos de pesimistas. Hace ya tiempo que se publicó la Memoria del Sr. Saavedra, y el interesante trabajo del distinguido funcionario no motivó la más insignificante pregunta ni la más ligera observación en las Cámaras, aunque los datos recogidos por aquél y las consideraciones con que los acompañaba merecían atención y examen; y no lo motivó, porque no se presentaba la materia á escarceos oratorios ni á habilidades políticas. En ese documento oficial estaba expuesto casi en su totalidad, y acaso con sobrada sinceridad, el problema colonial, la obra de la Administración española en Guinea, y sobre ello guardó absoluto silencio el Parlamento.

Lanza ahora un periódico, esclavo de lo sensacional, unas cuantas denuncias, tratando, con la imparcialidad en él característica, de crear atmósfera contra el Gobierno, é inmediatamente surgen unos cuantos diputados que, con la piadosa intención que es de suponer, se apresuran á formular preguntas y á dirigir cargos, intentando dar autoridad á sus palabras con el testimonio de la citada Memoria.

Indudablemente esos señores diputados han leído muy á la ligera la obra del Sr. Saavedra, porque de otra suerte habrían advertido que el cuadro que éste traza de la Administración colonial, y las censuras que consigna, se refieren á

un periodo del cual ninguna, absolutamente ninguna responsabilidad alcanza al Sr. Allendesalazar.

La Comisión que se confió al Sr. Saavedra fué decretada por el señor duque de Almodóvar del Río en Febrero de 1906, y el citado funcionario estuvo en Guinea durante varios meses de dicho año; de modo que todos los vicios, los defectos y los errores por aquél señalados, se refieren al periodo de 1906, alcanza, ni puede alcanzar, ninguna responsabilidad, absolutamente ninguna al Sr. Allendesalazar, que entró en el ministerio á fines de Enero de 1907; es decir, cuando ya el Sr. Saavedra se hallaba de regreso en Madrid.

En cambio si esos señores diputados hubiesen comparado la Memoria de dicho funcionario con el presupuesto presentado á las Cortes por el actual ministro, habrían podido observar que el señor Allendesalazar, después de estudiar detenidamente la obra del Sr. Saavedra y consultar todos los demás informes que estaban á su disposición, procuró llevar á la ley cuantas reformas era posible en el sentido indicado por aquél.

Y como aún es pronto para hablar de sus efectos, puesto que comienzan ahora á plantearse, claro es que el único hecho cierto, positivo innegable, es que el señor ministro de Estado ha procurado, por cuantos medios estaban á su alcance mejorar la Administración ó impulsar el desarrollo de la riqueza.

Bueno es añadir este dato. El señor Allendesalazar, que ha llevado á cabo en los presupuestos importantes cambios, no ha utilizado éstos para remover el personal, sino que ha respetado el que existía, hasta el punto de que á las colonias no ha ido más que un funcionario nuevo nombrado por él, uno solo, y de modesta categoría. Lo que sí creyó preciso hacer fué reducir algo el personal, amortizar algunas plazas, y esto hizo, sintiendo tener que decretar algunas cesantías para dotar mejor á los que debían quedar.

Por lo demás, á los hechos concretos alegados por un periódico, y recogidos por el Sr. Fernández Latorre, contestó sencillamente, clara y satisfactoriamente el ministro de Estado. Uno solo queda pendiente: el relativo á la Guardia civil, sobre el cual se han pedido datos á Fernando Poo, si bien no es creíble que el gobernador general de la isla (funcionario que allí encontró el Sr. Allendesalazar y que él no ha llevado ahora por primera vez) haya incurrido en la imprevisión que se supone.

Esta es la realidad de las cosas: realidad que ni la retórica de unos ni las palabras gruesas de otros podrá torcer y desfigurar.

LA CRUZ ROJA

Bajo la presidencia de Don Manuel de Peñarubia reunióse anteayer la Junta local de la «Cruz Roja.»

Entre otros varios acuerdos de importancia se adoptaron los siguientes: Adquisición de doce trajes completos para los camilleros; extender el título de auxiliar espiritual de la Junta á favor del Rvdo. Don José Martí; oficiar á las autoridades, Jefes de ferrocarriles; presidentes de agrupaciones obreras; directores de fábricas y talleres, etc. etc, para que tan pronto como ocurra algún accidente ó siniestro lo participen á la Junta y ésta pueda contribuir con los elementos de que dispone al socorro de las víctimas; expresar las gracias por el donativo de 683 pesetas, hecho por la Asamblea á favor de la Junta, y adquirir algunos ejemplares de las instrucciones para uso del personal de camilleros.

A la reunión asistieron los Sres. Canchi (D. S.) Ricomá, Guasch (D. S.) Brell Chulvi y otros.

EL CONCURSO PARA LA ESCUADRA (CONCLUSION)

Inventarios

Adjudicadas las obras de este concurso, y antes de transcurrir dos meses de dicha adjudicación á entidad ó entidades contratantes, se verificará la cesión temporal á los adjudicatarios de todo el astillero del Ferrol, así como de la zona del Arsenal del Ferrol y del de Cartagena señalada en los planos que forman parte de estas bases de concurso.

Para verificar á los adjudicatarios la cesión temporal de las gradas, talleres y demás elementos comprendidos dentro de las zonas trazadas en los planos, se formarán inventarios que describan con todo detalle las pertenencias de la Marina que han de ser utilizadas por los adjudicatarios. En estos inventarios no figurarán aquellas herramientas ó aparatos que por su edad ó malas condiciones no sean á propósito para los trabajos futuros. Los adjudicatarios deberán indicar los aparatos que estén en estas condiciones y la comisión delegada por el ministro de Marina podrá acordar la separación de ellos ó su aislamiento en los talleres para que no figuren entre los medios de producción.

Fianzas

Provisionales.—Para concurrir á cada uno de los grupos de este concurso, deberán constituirse en la Caja general de Depósitos las fianzas siguientes:

	Pesetas
Para las obras correspondientes al arsenal del Ferrol (primer grupo)	600 000
Para las obras correspondientes al arsenal de Cartagena (segundo grupo)	200 000

Definitivas.—Las anteriores fianzas provisionales serán sustituidas por las definitivas que se expresan á continuación, para constituir las fianzas definitivas.

Ferrol

	Pesetas
Por las obras correspondientes á los acorazados y habilitación de los talleres	1.500 000
Por las obras de construcción del dique	350 000
Por las obras del dragado de la dársena	150 000
Total	2.000 000

Cartagena

Por las obras correspondientes á los buques 750 000

Tanto las fianzas provisionales como las definitivas podrán constituirse en metálico ó en valores públicos por el tipo legal de admisión.

Devolución.—Las fianzas definitivas subsistirán íntegras para cada clase de obras hasta la recepción de todas las obras de cada clase y el término del plazo de garantía que en cada caso corresponde.

Reposición.—Las fianzas definitivas deberán ser repuestas por los contratistas, siempre que á costa de ellas se hicieran efectivas responsabilidades en que hubiesen incurrido por incumplimiento del contrato.

Rescisión y término de los contratos

El Gobierno podrá rescindir el contrato de cualquiera de los grupos por culpas del contratista ó por motivos de interés público.

En el primer supuesto, el Gobierno podrá acordar la rescisión parcial ó total del contrato cuando alguna ó algunas de las obras contratadas, especialmente las más importantes, ó todas ellas, así como el acopio de sus materiales, se verifiquen con grave defecto de los plazos marcados, ó cuando con grave defecto no reúnan algunas ó todas las obras terminadas las condiciones del contrato, y especialmente las de estabilidad y velocidad de los buques.

También podrá rescindirlos el Gobierno cuando el contratista emplee en la construcción de los buques métodos ó procedimientos rechazados por el ministerio, cuando no ejerza la vigilancia debida para la seguridad de los buques, ó si se negase á corregir las deficiencias ó reparaciones observadas en las pruebas.

Cuando el Gobierno declare rescindido un contrato por causa de interés público, estará obligado á abonar el contratista:

- 1.º El reembolso de sus gastos si éstos exceden de los cobros, y
- 2.º Un beneficio sobre tales gastos desde su respectiva fecha hasta el término legal que estaba señalado por el contrato.

Requisitos por los concurrentes y las proposiciones.

Podrán tomar parte en estos concursos las entidades industriales domiciliadas en España y á ellas sometidas en un todo.

También podrán presentar proposiciones grupos de particulares ó Sociedades nacionales y extranjeras con sólo tener concertado, por documentos escritos que acompañen, el pacto de asociación entre ellos para constituir la entidad ó entidades industriales que expresa el párrafo anterior, y á reserva de formalizar estas asociaciones dentro del plazo de veinte días, contados desde que el ministerio de Marina les invite á ello. Esta invitación y la formalización necesaria para constituir la personalidad jurídica proponente procederá en su caso al acuerdo de adjudicación, y si trascurrieran veinte días sin quedar constituida la dicha personalidad, se podrá entender caducada y sin efecto la proposición respectiva.

En el ministerio de Marina estarán de manifiesto, desde la publicación oficial de estas bases, los planos de los arsenales de Ferrol y Cartagena, indicando en ellos la separación proyectada entre la parte que se reserva el Estado para servicios militares y la que cede temporalmente para la ejecución de las obras objeto de este concurso. Con dichos planos estarán de manifiesto asimismo los de los diques secos de Ferrol, Cádiz y Cartagena. Los datos no contenidos en los planos citados y que necesiten los concurrentes ó sus representantes para presentar sus proposiciones con arreglo á las bases generales del mismo, podrán obtenerlos sobre el terreno en dichos ar-

senales previa autorización del ministerio de Marina.

Admisión y resolución del gobierno

A las once de la mañana del día señalado para la celebración del concurso, se reunirá en el ministerio de Marina la Junta de que trata el punto B del art. 2.º de la ley de 17 de Enero del corriente año, y procederá a la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que les acompañan y expedición de los oportunos recibos, de todo lo cual se levantará el acta correspondiente para la resolución que proceda.

El Consejo de ministros, a propuesta del de Marina, acordará la adjudicación de uno ó de ambos grupos objeto del concurso, ó declarará inadmisibles todas las proposiciones presentadas, según la estimación que hicieren de ellas, previo el examen necesario de las mismas, y señaladamente de los proyectos, los precios y las garantías técnicas é individuales de cada proponente, así como de que, en igualdad de dichas condiciones, una proposición garantice mayor participación en los productos, al trabajo y al capital nacionales, ó una sola entidad asuma los contratos de los grupos.

El Gobierno se reserva el plazo que estime necesario para el estudio de las proposiciones, y podrá diferir el acuerdo sobre las mismas en el caso previsto por el art. 54 de estas bases, hasta que surta sus efectos la invitación que en ellas se menciona.

También podrá acordar condicionalmente la adjudicación, señalando las variantes mediante las cuales una propuesta inadmisiblemente resultaría aceptable, y un plazo para consentir ó no tales modificaciones al autor de la proposición.

Todo proponente se entiende, aunque no lo exprese su proposición, que acepta íntegramente todas las cláusulas de estas bases, en cuanto no resultaren modificadas por el acuerdo de adjudicación, y en ningún caso podrá considerarse asistido de derecho para obtener la adjudicación ni reclamar contra la preferencia que obtenga, pues a la prudencial discreción del Gobierno se reserva la resolución definitiva sobre el resultado del concurso, con la libre opinión del Gobierno mismo, entre celebrar ó no los contratos intentados.

Serán de cuenta del contratista los gastos siguientes:

- a) Los que se causen por la publicación de anuncios en los periódicos oficiales.
- b) Los derechos de notario por el otorgamiento de la escritura y copia testimoniada de la misma.
- c) La impresión de 200 ejemplares de la misma, salvados en ellos los errores de imprenta, con lo correspondiente de erratas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Cleto y Marcelino papas. **SANTOS DE MAÑANA.**—S. Pedro Armengol m. **CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano. **Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.**—La Felicitación Sabatina celebrará su fiesta principal, con los cultos siguientes:

A las seis Rosario de la Aturora, y á las siete Misa de Comunión general durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto.

A las once Misa solemne, cantándose con orquesta la del Mtro. Remigio Calahorra.

Por la tarde, á las cinco, Sabatina solemne, motete, sermón por el Rdo. P. Fray Marcelino de Salt, Religioso Capuchino de esta Residencia y canto de la Salve.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Rosario y meditación. **San Francisco.**—A las siete saldrá la solemne procesión para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos de la parroquia.

A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, función de la U. O. T. de San Francisco con exposición de S. D. M. rezo de la Corona seráfica, plática de Catecismo, bendición y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio de la Sagrada Familia, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga.—Misas á las seis, siete, á las siete y media Misa de Comunión general con armonium y plática preparatoria por el Rdo. P. Director, ocho, ocho y media.

A las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada.

Por la tarde, á las seis, Coronilla del Niño Jesús cantada, ejercicio mensual motete, sermón y procesión, terminando con la despedida popular del Divino Infante Jesús de Praga.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete, ocho y media, y diez y media.

A las siete y media la Archicofradía Teresiana tendrá Misa de Comunión general, con plática preparatoria, en su propio altar.

Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., rezo del Stmo. Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

Descalzas.—A las ocho se cantará la Misa conventual por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Iglesia del Pio Hospital.—A expensas de varios devotos se obsequiará al glorioso Taumaturgo catalán Beato José Oriol, con los solemnes cultos siguientes:

A las diez y media se cantará un solemne Oficio á cuarto de cuerda.

Por la tarde, á las seis, rezo del Santo Rosario y conclusión del Octavario á Jesús Sacramentado; Trisagio cantado á cuarteto, panegírico que dirá el elocuente orador sagrado, Rdo. P. Braulio Martínez, de la inclita Compañía de Jesús, reserva, finalizándose con el canto de los gozos y adoración de la Reliquia del Beato.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde Exposición de S. D. M., canto de un motete, Rosario, estación mayor, bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y media y diez.

Por la tarde, á las seis, Exposición del Santísimo Sacramento, motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Locales y provinciales

Todas las misas que se celebrarán mañana, lunes, de siete á once en la iglesia de Religiosos Dominicos de la Presentación, serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Arela Demestre de Cascante.

Continúa imperando un tiempo variable é inseguro en nuestra ciudad, siendo tan frecuentes las alternativas que experimenta la temperatura, que los catarros y otras afecciones están á la orden del día.

Anoche y con la zarzuela «El milagro de la Virgen» debutó en el teatro del «Ateneo tarraconense» el tenor D. Melchor March.

El día 1.º del próximo mes se celebrará en el edificio en que está instalada la Comandancia de la guardia civil la enagenación en pública subasta de las armas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Esta noche, á las nueve y media, dará una conferencia en la «Unión Democrática Nacionalista» el presidente de la sección de propaganda D. Francisco Nello, que disertará sobre el tema «Voluntad de Catalunya».

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del «Ateneo Tarraconense» la bonita zarzuela «El diablo en el poder», anunciándose también por la tarde la bonita zarzuela «Los diamantes de la corona».

Solemnes cultos con que la Archicofradía de Hijas de Maria obsequia á á su Madre In-

maculada durante el próximo mes de Mayo en la Iglesia de San Miguel del Plá.

Todos los días, desde el 30 de Abril al 31 de Mayo, á las seis y media de la tarde, rezo del Santísimo Rosario, Letania cantada, ejercicio del mes de Maria, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los sermones de los domingos, días 3, 10 y 17 están confiados al R. P. Marcelino de Salt, Capuchino; los de los domingos restantes, 24 y 31, y fiesta de la Ascensión, al R. P. Doroteo de Barcelona, de la misma Orden, empezándose la función en dichos días á las seis.

DIA 31

Conclusión del mes consagrado á Maria

Por la mañana, á las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Doroteo de Barcelona.

Por la tarde, á las cinco y media, canto del Trisagio Mariano con acompañamiento de armonium y violines, ejercicio del Mes, motete y sermón á cargo del citado Padre; se terminará la función con el acto de besar el pié á la Sagrada Imagen de la Virgen, ofrecimiento de coronas y flores y canto de letrillas.

Inmediatamente después tendrá lugar el sorteo de la Imagen de la Purísima, de madre tallada, y del rosario engarzado en plata dorada.

Durante todo el mes, la parte musical correrá á cargo del Coro de Hijas de Maria nuevamente organizado con el fin de favorecer la ejecución de la música religiosa, habiéndose tenido en cuenta que los cánticos sencillos y populares son los que, de ordinario, más enfeervizan el corazón de los fieles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de Indulgencia á los que asistieran á cada uno de los mencionados actos.—Notas:

1. Las madres que deseen que sus hijitas vayan á presentar la flor, procurarán que las poesías que reciten no pasen de 12 versos, á lo más. No se admirarán á las que no las hayan, con anticipación, bien aprendido y recitado en presencia de alguna de las Directoras, pues de lo contrario quedan humilladas las hijas y las madres, pudiéndose así fácilmente evitar.

2. La primera línea de sillal más cerca del presbiterio se reservará para las niñas que hayan de ofrecer la flor; encargándose las Directoras de su vigilancia.

3. Se exhorta á todas las Asociadas á que acudan, todos los días, con puntualidad y á que tomen parte en el canto de las Letanias y demás letrillas para honrar juntas y de corazón á su cariñosa Madre.

4. Finalmente, todos los concurrentes evitarán, por respeto al lugar, cualquier palabra ó apreciación que pudiera perturbar el recogimiento y el silencio.

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos 829, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2.49.

D-funciones 624, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 10, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, sarampión 9, escarlatina 4, coqueluche 1, difteria y crup 3, gripe 25, tuberculosis 43, enfermedades del sistema nervioso 120, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 196, ídem del digestivo 44, ídem genito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 14, senectud 19, suicidios 2, muertes violentas 12, otras enfermedades 105, resultando una mortalidad de 1.87 por 1.000 habitantes.

Han fracasado las gestiones que se practicaban á fin de que la compañía de ópera de D. Arturo Barata diese un corto número de audiciones en nuestra ciudad.

Con extraordinario éxito debutaron anoche en el cinematógrafo Las Novedades los aplaudidos artistas «Los Aspiotis», que presentaron bonitos trabajos acróbatas y típicos bailes que llamaron poderosamente la atención.

En las sesiones de hoy presentarán grupos escultóricos en mármol, de grandioso efecto. El programa en películas es extraordinario.

Ha fallecido en Barcelona el reputado industrial de esta capital don José Baró, á cuya doliente familia enviamos nuestro pésame.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento deben verse mañana las exenciones correspondientes á Valls, tocando en turno el martes á Reus.

Según decíamos en la anterior edición, hoy se administrará la comunión á los enfermos é impedidos de las parroquias de la Catedral y San Francisco.

A principios del próximo mes de Mayo empezarán á expendirse por el Ayuntamiento las nuevas cédulas personales.

Las cédulas de clase 11.ª, que es la que corresponde á adquirir á los obreros, costarán 1.18 pesetas.

Dicen de La Línea que ha llegado á Gibraltar la comisión de notables que envía Muley Hafid á Paris para que cesen las hostilidades en Casablanca.

Acompaña á dichos notables el socialista francés Mr Jourdan.

El ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos en la confección del presupuesto de ingresos del año próximo.

Sus trabajos tienen por base el cálculo que ha hecho respecto de la liquidación del presupuesto vigente.

Cree el señor Sánchez Bustillo que el presupuesto actual arrojará un superávit de 20 millones de pesetas cuando menos.

Ante la Sala segunda del Supremo se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona pronunciada en la causa seguida contra el ex capitán de la benemérita, Morales.

Ha sostenido el recurso el ex ministro señor Bugallal, alegando que el delito cometido no estaba comprendido en la ley de explosivos y que la intención no era producir alarma sino fingir méritos para ascender.

El fiscal se opuso al recurso sosteniendo que fuese cual fuese la intención del procesado, el hecho cometido causó alarma en la población.

En Barcelona se ha presentado á las autoridades un joven obrero de Gerona, lamparero de oficio, y á quien entre sus amigos se conoce por «El Lampista». Y como ha sido objeto de diferentes insinuaciones suponiéndole algunos «El Lampista» aludido en el proceso terrorista, decidió poner fin á tal estado de cosas y emprendió el viaje á pié á la ciudad condal.

Personado en el Palacio de Justicia, se encontró con que el señor Ibañez, juez especial que entiende en los procesos terroristas está enfermo de gravedad, y por este motivo decidió explicar el caso al jefe superior de policía.

Este dispuso que el presentado se trasladara á la cárcel, y una vez allí, se puso en rueda de presos y solo después, sin que fuese reconocido por las personas que debían conocer al «Lampista», confidente real ó supuesto, de Juan Rull. Este manifestó también que no reconocía en aquél á su confidente, ni tenía tan siquiera con él semejanza alguna.

En su consecuencia, desvanecida toda duda respecto á su no intervención en los asuntos terroristas, ha vuelto á Gerona llevando la felicitación del jefe superior de policía, por su acto en ayuda de la justicia.

Según escriben de Lérida anteaer se inauguró el puente provincial sobre el Segre, con asistencia de las autoridades, corporaciones y un público inmenso, mostrándose en todos los semblantes la satisfacción producida por tan importante mejora.

Las autoridades, las comisiones y el público han recorrido el nuevo puente, después de haberlo bendecido el Prelado de aquella diócesis, regresando luego á la ciudad.

En los Campos Eliseos ha ejecutado varias piezas de su repertorio una banda militar.

La consagración del obispo de Guadix tendrá lugar en Cuenca el día 26, siendo conagrante el obispo de Cuenca y asistiendo los prelados de Madrid-Alcalá y auxiliar de Toledo.

La langosta se extiende por los campos de Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota y amenaza invadir otros términos.

De Nueva York dicen que la carrera internacional de automóviles ha sido ganada por un automóvil italiano, que no empleó más que cinco horas y cuatro minutos para recorrer una distancia de 259 millas.

De Tortoso: Ha llegado a esta ciudad una comisión del Instituto Geográfico, constituida por don Jose Galbis Rodriguez, comandante de Estado Mayor y D. Fernando Oriol Dulies, capitán de ingenieros ambos ingenieros geógrafos, que han venido con objeto de hacer estudios, como lo vienen haciendo por toda España, para establecer seis estaciones seismológicas, visitando de paso los observatorios particulares.

Se hospedan en el restaurant de Paris. —Dicen de Cherta que en una propiedad rústica próxima a dicha villa un asno enfurecido arremetió a patadas y mordiscos contra un individuo al que produjo varias heridas de relativa gravedad.

De Reus: En la fábrica de curtidos de los señores Vinda é hijos de Mateo Ferré, situada en el arrabal bajo de Jesús, número 29, hubo ayer a las tres y media de la tarde, un incendio de consideración.

El fuego prendió a un depósito de grasa en el segundo piso, comunicándose al techo que se derrumbó y causando en el edificio desperfectos de alguna importancia.

Al lugar del incendio acudieron multitud de vecinos, las autoridades y varias bombas particulares, entre ellas la del Banco de España y la de la Cruz Roja, que lograron no sin grandes esfuerzos dominar el voraz elemento.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones certificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cartagena y Valencia v. Cabo Corona, de 909 ts., c. Jauregui, con efectos consignado a D. Mariano Peres.

De Hamburgo y Barcelona v. Alvarado, de 789 ts., c. Aranda, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

DESPACHADAS

Para Barcelona b. gol. Borigua, con tránsito.

Para San Carlos I, Teresa, en lastre.

Para Hamburgo y esc. v. Alvarado, con efectos.

Para Marsella y escalas v. Cabo Corona, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 17'22.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'per 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 15'56.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 interior contado', 'fin mes', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'fin próximo', 'Deuda amortizable fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Tabacalera', 'Cambios de Paris', etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres a 90 dias fecha', 'Id. a 60 dias fecha', etc.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente a Tarragona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'De Barc. LL. a S. V. Sale LL. a T.', 'Por Villan.', etc.

De San Vicente a Roda y Reus

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ll. S. V. S. S. V. Ll. R. S. R. Ll. R.', '7'48 7'54 8'06 8'11', etc.

De Reus a Mora, Zaragoza y Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Procedenc. Sale Ll. M. S. M. Ll. Z. S. Z. Ll. M.', '6'53 10'17', etc.

De Madrid a Zaragoza, Mora y Reus

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Sale Zeg. Ll. Mora S. Mora Ll. R.', '18'00 1'85 1'45 5'34 5'44 6'52', etc.

De Reus a Roda y San Vicente

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Sale Reus Ll. Roda S. Roda Ll. S. V.', '4'27 5'41 5'44 5'57 7'51', etc.

De Tarragona a San Vicente

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Llega', '5'10 5'38', etc.

De Barcelona a San Vicente

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Procedencia Sale Llega', 'Vilafranca 5'08 7'48', etc.

De San Vicente a Roda, Valls y Picamoixons

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ll. S. V. Sale Ll. R. S. R. Ll. V. S. V. Ll. P.', '7'48 7'54 8'06 8'11 8'55 8'56 9'05', etc.

Sección telegráfica

Madrid, 25.

El señor Maura

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, después de despachar con el Rey dijo a los periodistas que no creía que fuese el Rey a Zaragoza el día primero de Mayo.

El contralmirante Auñón

Esta mañana llegó a Madrid el contralmirante Auñón, comandante general del apostadero de Cartagena, acompañado de uno de sus ayudantes.

Inmediatamente se trasladó al ministerio de Marina y conferenció extensamente con el señor Ferrandiz.

Después se dirigió a Palacio el general Auñón y allí le interrogamos acerca del motivo de su viaje y nos contestó cariñosamente pero en tono irónico: —He venido para demostrar mis energías al objeto de que no me dejen en la reserva.

—Y también para asuntos del arsenal? —le preguntamos. —No, por cosas de aquí.

El contralmirante Auñón ha visitado al general Echague, jefe de la casa militar del Rey, para que S. M. le conceda audiencia.

Moret y Canalejas

Ayer tarde, en el pasillo central del Congreso, se encontraron los señores Moret y Canalejas. Sostuvieron una breve conversación, en la que el primero manifestó su disgusto por los ataques que el señor Canalejas le había dirigido en un discurso pronunciado recientemente en Valencia.

—A estos tiros—dijo el señor Moret—contestaré con granadas de mano.

—Pues por mi parte habrá réplica, contestó el señor Canalejas.

El señor La Cerva

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas ha dicho que ignoraba la denuncia que hacen algunos periódicos sobre irregularidades que se suponen cometidas por el alcalde de Alarcón (Cuenca) apoderándose de objetos artísticos de la iglesia, entre ellos el retablo del Cristo de Alonso Cano.

Bolsa

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Exterior español', 'Acciones Norte', etc.

Bolsin

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Interior fin mes', 'Francos', etc.

ESPECTACULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Funciones para hoy: Tarde: a las cuatro y media.—La zarzuela en tres actos LOS DIAMANTES DE LA CORONA. Noche, a las nueve.—La zarzuela en tres actos EL DIABLO EN EL PODER.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerías, número 1 y en la plaza del Rey número 7, que se cederán en muy buenas condiciones. Informarán Augusto 20 entresuelo.

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona SE NECESITA en el Banco Español de Seguros. Valencia, 265.—Barcelona

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Advertisement for Mariano Osuna Pineda, Médico Cirujano, Consultas de 2 y media a 4, Fortuny, núm. 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Caripano, Camaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapure y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Suenrsal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia